



Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo
de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

Dr. Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Durango

Región Noroeste

Vocal

Magistrado Jorge Armando Vázquez
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de México

Vocal

Magistrada Ma. del Carmen V. Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Robespierre Robles Hurtado
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Guerrero

Vocal

Magistrado Rutilio Escandón Cadenas
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Chiapas

Vicepresidencia Región Sureste

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Lic. Carlos Vargas Martínez

TRASLADAN AL PODER JUDICIAL DE TLAXCALA A EDIFICIO INTELIGENTE

- Administrar justicia representa otorgar un servicio público, hacer efectivo un derecho humano, propiciar un estado de bienestar y significa atender una de las funciones primordiales del estado y su organización: Magistrada Elsa Cordero.



El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Gobernador del Estado, Mariano González Zarur, y la Presidenta del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Elsa Cordero Martínez, inauguraron, el pasado diciembre, un edificio inteligente y moderno que albergará el Tribunal Superior de Justicia (TSJE) y el Consejo de la Judicatura, en el municipio de Apizaco.

Durante el acto la Magistrada Presidenta del TSJE detalló que administrar la justicia representa otorgar un servicio público, hacer efectivo un derecho humano, propiciar un estado de

bienestar y significa atender una de las funciones primordiales del estado y su organización.

“Al dotarnos de esta magnífica sede, se permite contar con espacios dignos, con la infraestructura habrá un juzgado especializado en materia mercantil y mercantil oral, lo que permitirá que en Tlaxcala de muestras y avances en materia de mejora regulatoria y por otro lado permitirá hacer efectivas las estrategias para enfrentar la justicia cotidiana”, destacó.

Dijo que el edificio permite el acceso a todas las personas con discapacidad

y que de los 580 trabajadores de este Poder, estarán concentrados en Ciudad Judicial el 60 por ciento, pues debido a que el acceso a la justicia será una realidad, el resto de funcionarias y funcionarios judiciales continuarán sus labores en los distritos judiciales alejados.

“El quehacer de las judicaturas abona a la estabilidad, a la democracia, a la economía y a la armonía social, hoy la justicia del estado tiene una nueva sede, por lo que estamos conscientes de que la sociedad espera mucho de juezas y jueces tlaxcaltecas y nosotros estamos comprometidos”, puntualizó.

Por lo que dejó en claro que en la nueva sede del Poder Judicial se trabajará con una visión integral, con justicia accesible, con perspectiva de género, pronta, con estándares internacionales y justicia transparente.

En su oportunidad, el Gobernador del Estado, Mariano González Zarur declaró que se definieron líneas de acción para garantizar el orden jurídico y la paz pública mediante un sistema de justicia moderno, más concentrado, pero al mismo tiempo que fuera claro y transparente.

“Se volvió imperativo impulsar una nueva normatividad para el sistema de justicia, promover permanentemente una cultura de la legalidad, atacar la impunidad y con ello la corrupción, actualizar el sistema estatal de seguridad pública y consolidar la procuración e impartición de justicia, el Nuevo Sistema de Justicia Penal entró en vigor en tiempo y forma, se construyeron y equiparon las salas de audiencias de segunda instancia penal y las Casas de Justicia de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras”, reveló.

En tanto que el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, resaltó la importancia de la justicia cotidiana, debido a que los conflictos podrán resolverse en días o meses y no en años como actualmente sucede en todo el país.



“La justicia es una tarea compartida y cuando así sucede ganamos todos, la ciudadanía y el país con un estado de derecho sólido. La exigencia de justicia sigue vigente y llama a todos a dar respuesta, por eso no descansaremos hasta poner punto final al flagelo de la impunidad”, señaló.

Finalmente, el funcionario federal reconoció los avances que se dan en el Estado de Tlaxcala, señal de que los poderes y entidades trabajan de manera coordinada en favor de la justicia que las y los mexicanos merecen.

Con información de:
Poder Judicial de Tlaxcala.



NUEVO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO

- El Magistrado Ricardo Suro Esteves, resultó electo el día 15 de diciembre del año 2016, ese mismo día rindió protesta de ley.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco tiene nuevo Presidente. Es el Magistrado Ricardo Suro Esteves, un hombre joven, formado en las filas del Poder Judicial de la Federación, y en el propio Tribunal de Jalisco. Es un funcionario con visión de futuro, comprometido con la ciudadanía, con la institución, sobre todo, con la impartición eficiente de la justicia.

Abogado por la Universidad de Guadalajara, y Maestrante en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Panamericana. El nuevo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco tiene frente a sí grandes retos que el Poder Judicial de la entidad necesita consolidar. Cómo la reforma Judicial, el establecimiento de un presupuesto Constitucional, la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, la recuperación de la Hacienda Judicial, y la más importante, fortalecer la confianza ciudadana.

El Magistrado Suro Esteves, aseguró que: "Tiene la responsabilidad con los jaliscienses en mantener una política de cero tolerancia a la corrupción



y a combatir la impunidad". Agregó que está dispuesto a trabajar de la mano con los Poderes Ejecutivo y Legislativo en beneficio de la sociedad, pero sobre todo, fortalecer la autonomía e independencia del Poder que hoy representa.

Así inicia el año Judicial 2017 Jalisco, con un Presidente que enfrenta a los retos y los considera como una gran oportunidad para hacer las cosas correctamente.

De esta manera durante la primera sesión del año 2017 del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia que encabezó ya como su Presidente, el Magistrado Suro Esteves, exhortó a sus compañeros magistrados, y a todos los

empleados del Poder Judicial, a trabajar en equipo, por el bien de la institución y con el espíritu de servicio que la ciudadanía necesita.

Con información de:
Poder Judicial de Jalisco.

NOMBRAN AL MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUÉ NUEVO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSÍ

- El nuevo titular del Poder Judicial de la entidad aseveró que su reto es poder transparentar la actuación de la institución, sobre todo en el marco del sistema de justicia recién entrado en vigor.

El Magistrado Juan Paulo Almazán Cué fue electo como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí para el período enero 2017- diciembre 2018. Cabe recordar que en el 2016 hubo una modi-



ficación a la *Ley Orgánica del Poder Judicial* en la que se establece que la elección será por un período de dos años consecutivos con la posibilidad de ser reelecto por una sola vez hasta por un año más.

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia se integra por 16 magistrados y la votación fue 14 votos a favor

del Magistrado Almazán Cué, un voto para la Magistrada María Guadalupe Orozco Santiago y un voto para el Magistrado Arturo Morales Silva.

En rueda de prensa, el Magistrado Presidente dio a conocer que los ejes en que sustentará su programa de trabajo se refieren a “reforzar al Poder Judicial en cuanto a la excelencia, profesionalismo, quiero un tribunal transparente, en el que estemos realmente comprometidos con nuestra función que es la justicia”.

Entre los retos que enfrenta el Poder Judicial mencionó los siguientes: retomar la grandeza y honorabilidad del tribunal; la consolidación del sistema penal acusatorio, el centro de Mediación y Conciliación el cual empezará a brindar servicio al público a partir del mes de marzo; la posibilidad de que los tribunales locales conozcan de la materia laboral; reformas en materia mercantil para sistema oral y la oralidad en materia familiar.

Respecto del presupuesto que ejercerá el Poder Judicial del Estado, el cual asciende a mil 17 millones, consideró que es suficiente para cubrir las necesidades irreductibles de la institución.

Destacó las buenas relaciones institucionales que mantiene con el Gobernador del Estado y el Congreso del Estado; puntualizó que como coordinador de la Comisión de Estudio de Reformas Legales del Poder Judicial de la entidad tuvo acercamiento con los diputados y confió en que se podrá continuar trabajando de manera adecuada.

El Magistrado Juan Paulo Almazán Cué, cuenta con una trayectoria de 22 años en el Poder Judicial del Estado, al cual ingresó como escribiente, posteriormente se desempeñó como actuario, secretario de estudio y cuenta, secretario de acuerdos, Juez de Primera instancia, período en el que fungió como primer Juez para Menores; desde octubre del 2014 fue Magistrado de la Primera Sala en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia.

MAGISTRADO ENRIQUE INZUNZA PRESIDIRÁ EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

- Fue designado por unanimidad como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad para el periodo 2017.

En sesión plenaria celebrada el día lunes 2 de enero de 2017, las y los magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, por unanimidad de votos, eligieron como Presidente al Magistrado Enrique Inzunza Cázarez.

El Magistrado Presidente, agradeció el refrendo de la confianza depositada en él por sus compañeras y compañeros para encomendarle presidir los trabajos de ese cuerpo judicial en el año 2017, que se avizora de grandes retos en diferentes flancos de la agenda de justicia para Sinaloa, pues además de la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se contemplan otros temas de gran relevancia directamente ligados al impulso del desarrollo económico de la entidad, tales como: la implementación de las reformas en materia mercantil, laboral y familiar; la instrumentación de medios alternativos de solución de conflictos, complementarios de la justicia tradicional; así como la puesta en marcha de los trabajos que hagan posible, en el mediano plazo, la figura del expediente electrónico que permita la interconexión e interoperabilidad entre el Poder Judicial de Sinaloa



y el Poder Judicial de la Federación.

En un breve mensaje expresó la renovación del compromiso para hacer del Poder Judicial uno de los pilares del desarrollo democrático y social de nuestro Estado, para afianzarlo como pieza fundamental que haga posible que la ciudadanía y las familias de Sinaloa cuenten con mejores condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos y garantías.

Asimismo, se manifestó que existe confianza en que este empeño conjunto fructificará en el marco de la colaboración institucional respetuosa, abierta, plena y constitucional entre los tres poderes, concernidos, como lo estarán, en el fortaleci-

miento de las instituciones que amplíen el acceso a los derechos y mejoren las condiciones de vida de las y los sinaloenses.

Con información de:
Poder Judicial de Sinaloa.

RINDE INFORME DE LABORES EL MAGISTRADO PRESIDENTE MIGUEL VALADEZ REYES

- Guanajuato tiene en el Poder Judicial, un pilar fundamental para su desarrollo, afirmó el Gobernador del Estado, Miguel Márquez Márquez.

En sesión solemne y conjunta del Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, ante el Gobernador del Estado, Miguel Márquez Márquez; la Presidenta del Congreso del Estado, Arcelia María González González; jueces

de nuestras limitaciones y posibilidades, en el trabajo, a veces arduo y fatigoso, que se nos demanda, tenemos siempre presente que con él estamos contribuyendo a tener una interacción en la que prevalezca, por encima de todo el orden jurídico que nos hemos dado y cuya toral razón es la defensa de los derechos humanos como valor supremo. Con ella y por ella, potencializamos nuestras capacidades para cumplir el desiderátum que a todos nos vincula: Brindar el servicio de impartición de justicia en los niveles de calidad y eficiencia que los justiciables demandan y merecen”.

El Magistrado Presidente resaltó “que el pasado mes de noviembre, el Poder Judicial fue sujeto a una estricta auditoría por parte de una casa certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación, para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, logrando alcanzar un alto puntaje, siendo el primer Poder Judicial del país en obtenerlo en el nivel plata”.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente se refirió al compromiso social de quienes laboran en el Poder Judicial: “Todos los que servimos a la Institución que tiene a su cargo tan delicados cometidos, pretendemos cumplir los que de ellos nos corresponden no sólo con empeño, dedicación y profesionalismo, sino con el fervor que despiertan los insuperables propósitos que sus atribuciones le asignan; y aunque conscientes

y funcionarios estatales, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, Magistrado Miguel Valadez Reyes rindió su informe anual de labores.

En el mismo, destacó el primer lugar que ocupa Guanajuato a nivel nacional en la implementación y operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de acuerdo al Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., plasmado en el Reporte.

De igual manera, puntualizó en el adecuado funcionamiento del Sistema de Justi-



CONGRESO DE BCS APRUEBA LEY ORGÁNICA PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR; INICIARÁ EN ENERO DE 2017

- La propuesta que fue presentada ante el Congreso, fue firmada por el Presidente del Poder Judicial, Daniel Gallo Rodríguez.

Luego de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado, presentara ante el Congreso de Baja California Sur, el día miércoles 14 de diciembre, una propuesta para crear una Ley Orgánica para el Poder Judicial de la entidad, fue aprobada dicha propuesta durante el pleno de la XIV Legislatura, misma que estará en marcha a partir del 15 de enero del 2017.

La propuesta que fue presentada ante el Congreso, fue firmada por el Presidente del Poder Judicial, Daniel Gallo Rodríguez, así como 6 magistrados de la Federación, mismo que indicaban que las reglas sobre el funcionamiento y organización de este órgano debían ser modificadas, para una mejor impartición de justicia.

Asimismo, el dictamen de aprobación fue presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, el cual encabeza el Diputado Alfredo Zamora Gracia, el cual expresó que dentro de la petición se señaló adicionar más de 30 nuevos artículos, así como la reformación de 116 dentro de la actual Ley Orgánica.

En este sentido, Zamora García explicó que el Consejo de la Judicatura del Estado, tuvo una aprobación

a mediados de junio de este año en curso, para reformar la Constitución Estatal, recalando que esta nueva propuesta de Ley trabajó básicamente aspectos técnicos, hecho que al final resultó benéfico, puesto que si se hubiera dado únicamente una reforma al actual mandato legal, se hubieran tenido que cambiar capítulos y recorrer artículos, indicando que esto no hubiera contribuido a una mejora, puesto que se necesitan normas correctamente establecidas para su funcionamiento.

Finalmente, el Diputado Zamora García dijo que el dictamen de esta nueva Ley Orgánica, está bien justificada y sustentada por el Consejo de la Judicatura, pues alinea las leyes nacionales y generales, como lo son el Sistema Anticorrupción, de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado, o las Leyes nacionales del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, entre otros.



EL MAGISTRADO ALFREDO LAGUNAS RIVERA RINDE INFORME DE LABORES

- Entre los tres poderes del Estado debe prevalecer el dialogo respetuoso, afirmó el Presidente del Poder Judicial de Oaxaca.

En su Informe Anual de Actividades 2016, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, refrendó su apoyo y voluntad para construir unidad con los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como man-

“Nos adherimos a su política de Estado porque estamos seguros que su visión como abogado especialista en temas de relaciones internacionales y derecho corporativo de alto nivel tiene presente el rol que el Poder Judicial juega en el equilibrio entre mercado y Estado, garantizando no sólo la seguridad jurídica de las libertades, sino contribuyendo a que las personas en nuestra comunidad tengan fácil acceso a la justicia para exigir sus derechos humanos como articuladores de una mediación político-social”, resaltó.

El Magistrado Lagunas indicó que la institución a su cargo camina y acompaña al mandatario estatal, en los proyectos en donde la administración de justicia ha dejado de ser sólo un aspecto de alcance local en virtud de las obligaciones que la Constitución Mexicana, las leyes nacionales, los tratados internacionales y los organismos de evaluación, seguimiento y responsabilidad de la misma índole imponen.

Somos conscientes que podemos incurrir en responsabilidad administrativa y judicial por inactividad en la inmediata implementación de los nuevos modelos de justicia que pasan por una fuerte inversión de infraes-

tructura, profesionalización, tecnología y expansión; de ahí que el presupuesto y las políticas públicas de nuestro gobierno, tienen que armonizarse con estos retos, porque igual repercusión social genera el no garantizar los derechos puestos a consideración ante los juzgados y tribunales locales, que el conflicto no atendido con esta lógica, que es detonador de una cultura de malestar, puntualizó.

Asimismo, en esta renovada transición política se congratuló por la reciente integración de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado e hizo votos por un reforzamiento de la estructura normativa de Oaxaca, “al que concurrimos con deseo para participar en diálogo abierto y respetuoso, para la mejora regulatoria en las materias de incidencia en el Poder Judicial”.

Celebró que el voto de las y los oaxaqueños haya depositado su confianza en cada uno de sus miembros y felicitó por esta asignación al Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Samuel Gurrión y al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Irineo Molina.

tener un diálogo respetuoso y una estrecha comunicación que fortalezcan el Estado de derecho.

Expresó su reconocimiento al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa y le refrendó su compromiso respetuoso y dinámico de contribuir con las políticas públicas en materia de procuración y administración de justicia, para seguir enfilando un Oaxaca referente y proactivo en temas como el debido proceso, acceso a la justicia y protección de los derechos humanos.

